

# Información Registral expedida por

## **MANUEL TAMAYO CERVIGON**

Registrador de la Propiedad de SAN SEBASTIAN - DONOSTIA 5
Plaza Julio Caro Baroja, 1 - 1º - DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
tlfno: 0034 943 316705

correspondiente a la solicitud formulada por

# DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA - DEPARTAMENTO DE HACIENDA

con DNI/CIF: P2000000F

# Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

Identificador de la solicitud: F03NT98F9

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:E-120615-405/OI



Registro de la propiedad de DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 5

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

\*

Para información de consumidores se hace constar que sólo la CERTIFICACIÓN acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el Artículo 225 de la Ley Hipotecaria.

Fecha: 31/10/2018 antes de la apertura del Diario

REFERENTE A LA FINCA NÚMERO 2055 Donostia-San Sebastián

**NÚMERO DE IDUFIR: 20011000344340** 

RUSTICA.- PARCELA DE TERRENO PROCEDENTE DE UNO DE LOS PERTENECIDOS DE LA VIVIENDA SUR DE LA CASERIA PARADAGOYA, RADICANTE EN JURISDICCION DE ALZA, TERMINO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN.

**DATOS REGISTRALES** 

Tomo 1772 Libro 47 Folio 44

**TITULARES ACTUALES** 

Naturaleza Derecho: Propiedad

Participación ....: UNA MITAD INDIVISA

Nombre.....: Don JOSE LUIS SANZ HUETE N.I.F. 34084540N

Título .....: Compraventa Carácter .....: Privativo

Fecha del Título ..: 02-06-2006

Inscripción .....: 3ª de fecha 17-07-2006

Naturaleza Derecho: Propiedad

Participación ....: UNA MITAD INDIVISA

Nombre.....: Don JUAN MAKAZAGA ECEIZA N.I.F. 15125692H

Título .....: Compraventa Carácter .....: Privativo

Fecha del Título ..: 02-06-2006

Inscripción .....: 3ª de fecha 17-07-2006



## RESUMEN DE CARGAS (CON EXCEPCIÓN DE SERVIDUMBRES Y AFECCIONES FISCALES)

**Hipoteca** 

A favor de: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.

Hipoteca Préstamo

Principal: 500.000,00 euros

Plazo: 1 año Fecha vencimiento: 02-06-2007

Fecha escritura: 02-06-2006

Inscripción: 4

La hipoteca objeto de la inscripción 4ª, cuyo actual es de doscientos noventa mil euros de principal, ha sido modificada en cuanto al plazo de duración, que se amplía hasta veintiún meses desde el día dos de junio de dos mil seis. Practicada en virtud de escritura autorizada por el Notario San Sebastián Don Eduardo Clausen Zubiría el dia treinta y uno de agosto de dos mil siete. según nota al margen de la 4º de la finca 2055, al folio 43 del Tomo 1772, Libro 47 de esta Ciudad, de fecha veintiséis de octubre de dos mil siete.

CANCELADA PARCIALMENTE la hipoteca objeto de la 4ª y modificada según su nota marginal, a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., constituida por Don JUAN MAKAZAGA ECEIZA y don JOSE LUIS SANZ HUETE, por incorporación de otra finca fuera de esta demarcación a la garantía hipotecaria, propiedad de "ALCE SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L, y como consecuencia esta finca queda garantizando en perjuicio de tercero un capital de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SESENTA EUROS Y SETENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO, de veintisiete mil novecientos tres euros y sesenta y cuatro céntimos de euro de intereses remuneratorio al seis enteros por ciento anual, de ochenta y ocho mil trescientos sesenta y un euros y cincuenta y tres céntimos de euro de intereses moratorios al diecinueve enteros por ciento anual, y setenta y nueve mil sesenta euros para costas y gastos. Practicada en virtud de escritura autorizada por el Notario de San Sebastián Don Eduardo Clausen Zubiría, el dia treinta y uno de agosto de dos mil siete. Inscrita al Tomo 1772, Libro 47, Folio 43, Inscripción 5 de fecha treinta y uno de octubre de dos mil siete.

La hipoteca objeto de la inscripción 4ª, modificada por su nota marginal, y cancelada parcialmente por la 5ª se modifica en cuanto al tipo de interés remuneratorio que girará durante toda la vida del préstamo al seis enteros cincuenta céntimos por ciento, y se amplia el plazo de duración en treinta y seis meses, todo ello con efectos desde el 3 de Marzo de 2008. Escritura otorgada el 14 de Mayo de 2008, ante el Notario de ésta Ciudad, Don Eduardo Clausen Zubiria, inscrita con fecha 30 de Junio de 2008.

Anotación

por embargos administrativos

Promovidos contra: JOSE LUIS SANZ HUETE

A favor de: EXCELENTISIMA DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA

Principal: 186.765,28 euros Costas: 6.000,00 euros

Juzgado: unidad Recaudación Nº: 0 de: Donostia-San Sebastián





Autos: 120615

Tomo: 1772 Libro: 47 Folio: 43 F. Anotación: 12-06-2009

Anotación letra A

Con igual fecha consta a su margen nota de haberse expedido certificación de titularidad y cargas.

Prorrogada por la anotación C, de 27 de marzo de 2013. La anotación C ha sido prorrogada por la F, de 6

de marzo de 2.017.

Anotación de prórroga

Por embargos administrativos

Promovidos contra: JOSE LUIS SANZ HUETE

A favor de: PRORROGA DE LA ANOTACION LETRA A

Principal: 239.456,80 euros Costas: 6.000,00 euros

Juzgado: Nº: 0 de:

Autos: 120615-405

Tomo: 1772 Libro: 47 Folio: 44 F. Anotación: 27-03-2013

Anotación letra C

Prórroga de la anotación letra A.

Anotación

Embargo preventivo

**Promovidos contra: JOSE LUIS SANZ HUETE** 

A favor de: Responsabilidades pecuniarias josé Luis Sanz Huete

Principal: 1.250.000,00 euros Costas:

Juzgado: Instrucción Nº: 2 de: Donostia

Autos: 3431/2011

Tomo: 1772 Libro: 47 Folio: 44 F. Anotación: 13-02-2014

Anotación letra D

Anotación

Por embargos admin.

**Promovidos contra: JOSE LUIS SANZ HUETE** 

A favor de: AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

Principal: 5.605,11 euros Costas: 800,00 euros





Juzgado: Recaudacion Ayto. №: 0 de: San Sebastian

Autos: C363316/2006

Tomo: 1772 Libro: 47 Folio: 44 F. Anotación: 16-06-2014

Anotación letra E

Al margen de la misma y con igual fecha consta nota de haberse expedido la certificación de dominio y cargas de ésta finca ordenada en el propio mandamiento.

Es NOTA SIMPLE INFORMATIVA conforme al Artº. 332 y 354-a del Reglamento Hipotecario

MUY IMPORTANTE: Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota a ficheros o bases de datos informáticas, para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 27/02/98)

#### **ADVERTENCIAS:**

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el módelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

### **ADVERTENCIAS**

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (articulo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informaticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do.

http://www.registradores.org

Huella: 593db992-04af6377-d1e4e8e9-00e23c1a-1d3f4bf6-67a11fe8-26cb1eae-2e928d46